REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario - Antioquia, octubre veinte (20) de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	Ordinario Laboral
DEMANDANTE	ALEXANDER QUINTERO SERNA
DEMANDADO	VÍCTOR ALONSO SUAREZ MONTOYA VIGUI TELECOMUNICACIONES S.A.S.
VINCULADO	COLPENSIONES AFP
RADICADO	05 697 31 12 001 2023-00151 00
PROCEDENCIA	REPARTO
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Requiere a las partes
PROVIDENCIA	Auto Sustanciación N° 147

Se requiere a los apoderados judiciales de las partes, para que cumplan con el deber impuesto en el artículo 3 de la Ley 2213 de 2022, consistente en enviar un ejemplar de los memoriales radicados ante este Despacho, a los correos electrónicos de los demás sujetos procesales, so pena de la sanción establecida en el numeral 14 del artículo 78 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE
JUEZ

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL SANTUARIO (ANT)

El anterior auto se notificó por Estados N°066 hoy a las 8:00 a. m. El Santuario 23 de octubre ***del año 2023***

OLGA LUZ MARIN MESA

Secretaria